



INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0160/2025
I-2025-04603

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Natalia Gallardo Chavarria
TECNICO I EN DISEÑO I

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA - FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ", AEV- SC-DC 040/2025**

FECHA: Santa Cruz, 12 de marzo del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ", AEV- SC-DC 040/2025**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0114/2025 | I-2025-04603 de fecha 19 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Americo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ"**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N° 058/2025 de fecha 20 de febrero de 2025. El Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ", AEV- SC-DC 040/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)"** solicitado por el lic. Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS Mediante Nota Interna I-2025-04603 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0111/2025 de fecha 20 de febrero de 2025.





- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 21 de febrero de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0113/2025 de fecha 10 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Ing. Natalia Gallardo Chavarria	TECNICO I EN DISEÑO I
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes	TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH



- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 10 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 10 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 11 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NO SE PRESENTARON PROPONENTES		
2			
3			

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura





de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de evaluación y calificación en el marco del **Artículo 25 (COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN) párrafo III** del reglamento para la contratación directa, Adquirió de Material de Construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobando mediante resolución administrativa No 070/2024 de 25 de octubre de 2024, que señala: "La comisión de evaluación y calificación tiene como principales funciones, **inciso f) Elaborar informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria desierta y en caso necesario el informe de complementación o sustentación para su remisión al RCD**"; Procedieron a realizar el informe dentro del plazo establecido verificando la inexistencia de proponentes para la presente convocatoria, extremo que se constituye en una causal para declarar desierto.

En tal sentido se presenta el informe de **DECLARATORIA DE DESIERTA** en cumplimiento al **artículo 18 (Declaratoria desierta) parágrafo I** del reglamento para la contratación directa, Adquisición de materiales de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobado mediante resolución administrativa No 070/2024 de 25 de octubre de 2024, que señala; "**Procederá la declaratoria desierta cuando: a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.**"

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión de evaluación y calificación del PROCESO DE CONTRATACIÓN del "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA -FASE(XII) 2024-SANTA CRUZ**", AEV- SC-DC 040/2025, concluye que ningún proponente ha presentado propuestas en el horario establecido en el presente DCD.

4. RECOMENDACIÓN

La comisión de evaluación y calificación de acuerdo a la evaluación realizada recomienda al responsable de Contratación Directa **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COMARAPA -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ**", AEV- SC-DC 040/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)", en cumplimiento a lo establecido en el inciso f) parágrafo III artículo 25 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda, todas vez que NO se presentó ningún proponente, extremo que se constituye en una causal para la declaratoria de desierto





expresamente establecida en el inciso a) del parágrafo I del artículo 18, del referido reglamento vigente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Ing. Natalio Gallardo Chiverria
TÉCNICO I EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero
y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

